

fectos en el nuevo plano que por los referidos Comisionados se levantó de conformidad de ambos Gobiernos, me es satisfactorio acompañar á Ud. un ejemplar copia de dicho plano, en el cual constan las aprobaciones de uno y otro de los Gobiernos interesados.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 28 de Julio de 1898.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Rúbrica.—C. Secretario de Fomento.—México.

### Anexo número 59.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Número 16,565. Hoy digo al C. Secretario de Fomento lo que sigue:

«Practicado por los Ingenieros etc., etc.»

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud. para su conocimiento y en referencia al oficio que dirigí á ese Ministerio de su digno mando, bajo el número 3,391, el 26 de Mayo de 1896.

Reitero á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución.—Monterrey, 28 de Julio de 1898.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—C. Secretario de Gobernación.—México.

### Anexo número 60.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.—Sección de Cartografía.—Número 8.—Se ha recibido en esta Secretaría la atenta nota de Ud de fecha 28 del mes próximo pasado, en la que se sirve remitir un ejemplar, reproducción heliográfica del plano general de la línea divisoria entre los Estados "Nuevo-León" y "Coahuila," desde el Río Bravo del Norte hasta el Cerro Pedregoso, en escala de 1:400,000, con las últimas aprobaciones de ambos Gobiernos. Doy á Ud. por tan importante envío las más cumplidas gracias; siéndome grato reiterar á usted las protestas de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.—México, Agosto 5 de 1898.—*Fernández Leal*.—Rúbrica.—Al Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

### Anexo número 61.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección 2ª.—Número 2,471.—Quedo enterado del oficio de Ud. fecha 28 de Julio último, en que se sirve transcribir el que dirigí á la Secretaría de Fomento, acompañándole una copia del plano en que constan las rectificaciones hechas por los Comisionados de ese Gobierno y del de Coahuila, en la línea que divide sus territorios, y cuyas rectificaciones han sido aprobadas por ambos Gobiernos.

Libertad y Constitución.—México, Agosto 10 de 1899.—*G. Cosío*.—Rúbrica.—Al Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

## DOCUMENTO NUMERO VII.

# LIMITES CON TAMAULIPAS.

### Anexo número 62.

Estados Unidos Mexicanos.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.—Sección 1ª.—Número 1,254.—Con esta fecha dice el Gobierno de mi cargo al Ingeniero C. Carlos Arana, lo que sigue:

«En vista de la aptitud y demás cualidades que en Ud. concurren, este Gobierno ha tenido á bien nombrarlo á Ud. Comisionado *ad hoc*, interino de límites, con la asignación que á ese empleo señala el Presupuesto de Egresos vigente.—Lo que se comunica á Ud. esperando de su celo por el bien del Estado, aceptará el puesto que se le designa y se ocupará con la eficacia que le caracteriza de su fiel desempeño.»

Lo que tengo el honor de comunicar al Gobierno de su digno cargo, advirtiéndole que dicho Comisionado está listo para trasladarse á C. Mier, para lo cual sólo espero se sirva Ud., si lo tuviere á bien, decirme la fecha en la que el señor Comisionado de ese Estado se encontrará también en aquella Ciudad.

Protesto á Ud mi distinguida consideración y aprecio.

Libertad y Constitución. Victoria, Septiembre 12 de 1895.—*Alejandro Prieto*.—*Juan Zubiaga*, O. M.—Al Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

### Anexo número 63.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Número 19,816.—En contestación al atento oficio de Ud. número 1,254 fecha 12 del corriente, en que se sirve transcribirme el nombramiento que de Comisionado *ad hoc* interino de límites confirió el Gobierno de su digno cargo al Sr Ingeniero Carlos Arana, tengo la honra de manifestarle que el Sr. Lic. Carlos F Ayala, que es el Comisionado de límites por éste de mi mando, tuvo que asistir á la apertura de sesiones de las Cámaras de la Unión, por cuyo motivo no marcha inmediatamente á C. Mier; pero ya se le llama, y pronto participaré á Ud. la fecha en que pueda encontrarse el Sr. Ayala en dicha Ciudad, para la prosecución de los trabajos relativos con el Comisionado de ese Gobierno, Sr. Arana.

Reitero á Ud. las protestas de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 22 de Septiembre de 1895.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Gobernador del Estado de Tamaulipas.—C. Victoria.

### Anexo número 64.

Comisión de Límites de Nuevo León.—Debiendo comenzar los trabajos de la Comisión que es á mi cargo, por el reconocimiento del trayecto de la divi-